

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CEXTECO, COMERCIO DE EQUIPOS XEROGRAFICOS C. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CEXTECO, COMERCIO DE EQUIPOS XEROGRAFICOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de abril de 1989, ante el notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-2-1-03685 el 12 de mayo de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero comercial Mario Villacreses Villacreses, casado; ingeniero comercial Hugo Castro Beltron, casado; Fausto Villacís Fiallos, divorciado; y, Germán Abad Chica, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CEXTECO, COMERCIO DE EQUIPOS XEROGRAFICOS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, distribución y ventas de máquinas de escribir, calculadoras, registradoras, equipos de telex y suministros de oficina, equipos xerográficos, facsímiles, aparatos de comunicaciones; a la venta, renta y mantenimiento de equipos de oficina, importación de equipos y suministros de artes gráficas.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/700.000.00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: ingeniero comercial Mario Villacreses Villacreses, ingeniero comercial Hugo Castro Beltron, Fausto Villacís Fiallos, y Germán Abad Chica.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General individual o conjuntamente, pero necesitarán autorización de la Junta General para la adquisición o venta de bienes raíces, para o de la compañía, y el gravamen de los mismos en cualquier forma.

Guayaquil, 16 de mayo de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

May. 19

Año 106

Guayaquil, viernes 19 de mayo de 1989

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEÉCRATO